

## Para dar cumplimiento al art. 5° de la Ley 1149 de 2007 el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Sogamoso,

## **AVISA:**

Que se ha señalado el día <u>lunes veintiséis (26) de abril de</u> <u>2021</u> a partir de las <u>nueve de la mañana (09:00 a.m.)</u> para celebrar la audiencia de PRÁCTICA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO, dentro del Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia que adelanta ROSA INÉS SALAMANCA en contra de <u>SALVADOR MEDINA OCHOA</u>, radicado bajo el No. <u>2019 - 212</u>

Se previene a las partes que en esa audiencia se practicarán todas las pruebas decretadas y se emitirá el fallo correspondiente, que igualmente esta audiencia no puede ser aplazada ni suspendida conforme lo determina la norma citada.

